

Quito, Noviembre 15 de 1982.

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho.

De nuestras consideraciones:

Con la presente cúmplenos comunicar a Ud., señora Superintendente de Compañías que, con fecha 26 de Octubre de 1981, el señor Dr. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ procedió a endosar en favor del señor VIRGILIO HURTADO HURTADO la totalidad de sus títulos de acción que en la integración del capital social de la Compañía "URBANIZADORA MALAGA, S. A.", le correspondía; identificados con los Números del 58.021 al 58.030, inclusive, de un valor nominal de UN MIL SUCRES, cada uno, consecuentemente de un valor total de DIEZ MIL SUCRES.

Al haberse recibido la comunicación del endoso de los títulos de acción del señor Dr. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ en favor del señor VIRGILIO HURTADO HURTADO, la Compañía procedió a tomar debida nota de tal particular en sus libros, concretamente en el libro de Acciones y Accionistas.

Para una mejor información nos permitimos acompañar copia xerax de las distintas comunicaciones dirigidas a la Gerencia de la Compañía "URBANIZADORA MALAGA, S.A.", de parte del Cedente y Cesionario de los títulos de acción que fueron de propiedad del señor Dr. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ.

Ruego a Ud. dispensarnos en la demora en hacer a Ud., señora Superintendente de Compañías, de este particular.

En la confianza de recibir su siempre amable atención, me suscribo de Ud. con nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atenta y Cordialmente,
p. URBANIZADORA MALAGA, S.A.

ECON. JAIME MORILLO WELLENUS,
GERENTE.

